



BARANOA, noviembre dieciocho (18) de dos mil veintiuno (2021)

RADICACIÓN: 08078-40-89-001-2021-00182-00

PROCESO: MATRIMONIO CIVIL

SOLICITANTES: YEISON GONZALEZ AREVALO

ELIANA MARIA GONZALEZ CASTRO

REFERENCIA: FIJA FECHA DE MATRIMONIO

INFORME SECRETARIAL: Señora juez, paso a su despacho el presente proceso informándole que se encuentra pendiente de fijar fecha para llevar a cabo diligencia de matrimonio.

**YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
LA SECRETARIA**

**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, 18 DE
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**

Visto y constatado el anterior informe secretaria, el Despacho

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Señalar como fecha y hora para la celebración de la diligencia de MATRIMONIO CIVIL (virtual-presencial), la correspondiente al día 26 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las 10:00 AM. En la cual podrán conectarse, seguirla y participar en ella ingresando por la plataforma LIFE SIZE por medio del siguiente enlace <https://call.lifesecloud.com/12551195> con clave de acceso 0182.

ARTICULO SEGUNDO: Si los contrayentes y testigos desean comparecer al despacho en forma presencial, deberán hacerlo cumpliendo los protocolos de bioseguridad portando TAPABOCAS, GEL ANTIBACTERIAL O ALCOHOL y deberán informarlo al correo institucional del despacho con no menos de tres (3) días de antelación a la celebración de la diligencia.

ARTICULO TERCERO: Notifíquese a los contrayentes el día y hora para la celebración de la diligencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

**Johana Paola Romero Zarante
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Baranoa - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75366bf16fb895a3f1487b1cf78cedf93d3a4b097e0aea972e0de2a27a5e2bad**

Documento generado en 18/11/2021 08:35:14 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>